



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE PANTOJA

Vista la necesidad de licitar las barras de bar para la celebración de las tradicionales fiestas patronales. En virtud del art. 21 de la Ley 7/1985 Reguladora de las Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar los pliegos que regirán la licitación de las barras de bar de las fiestas patronales 2025 y que constan en el expediente.

SEGUNDO. Publicar en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo para iniciar el plazo de presentación de proposiciones.

Pantoja, 31 de julio de 2025.-El Alcalde, Julián Torrejón Moreno.

N.º I.-3917